

## Premio CODOCA “Comunica Cultura para la Calidad”

(1ra Edición)

**CONVOCATORIA.** El Consejo Dominicano para la Calidad (CODOCA) y el Ministerio de Industria Comercio y Mipymes, en alianza con las demás entidades que conforman el Sistema Dominicano para la Calidad (INDOCAL, ODAC y PROCONSUMIDOR) convocan a concurso para la primera edición del premio “Comunica Cultura para la Calidad” que se realizará con los auspicios de la cooperación para el desarrollo de la Unión Europea.

**OBJETIVO.** El objetivo del premio es contribuir al desarrollo de la cultura para la calidad en procesos y productos, y que el tejido productivo nacional escale en calidad y competitividad en los mercados nacional e internacional. Se busca, incentivar y reconocer los mejores trabajos periodísticos divulgados en formato impreso o digital en medios de comunicación (diarios, revistas, radio o canales de televisión), que difundan o traten sustanciosamente los temas que estimulen el desarrollo de la calidad como actitud cultural en las unidades de producción y en los consumidores.

**DEL CONTENIDO TEMÁTICO.** Los temas a concursar son de libre elección, basados en situaciones o condiciones que repercuten en el desarrollo de la calidad de los procesos, productos o servicios que generan las entidades productivas o instituciones públicas.

**CATEGORÍA Y CRITERIOS.** El premio tiene una sola categoría; aplican todos los soportes o medios por igual; y será otorgado con independencia de criterio respecto del medio en el que se haya realizado la divulgación del trabajo. El jurado podrá otorgar menciones especiales, no retribuidas, a profesionales en función de la calidad de los trabajos presentados.

**MONTOS COMPROMETIDOS.** Los montos de premio a los trabajos ganadores serán:

- RD\$100,000, para el primer premio
- RD\$50,000, para el segundo premio
- RD\$30,000, para el tercer premio

**CONCURSANTES.** Podrá concursar cualquier comunicador que haya publicado algún trabajo informativo o analítico relativo a la infraestructura para la calidad, a procesos productivos, a resultados de calidad y a posicionamiento competitivo en los mercados, como expresión de los fines que mueven a las entidades que conforman el Sistema Dominicano para la Calidad.

**COMO PARTICIPAR.** Para participar, el concursante deberá enviar la reproducción de una publicación (escrito, vídeo, programa de radio, digital u otro), en la que se trate de manera divulgativa y sugerente el tema de la calidad como cultura de hacer las cosas bien y desarrollar la competitividad.

**PLAZO PARA CONCURSAR Y DONDE HACER LA ENTREGA.** El concursante deberá hacer entrega de las copias entre el 20 de octubre y hasta el 15 de diciembre del 2018. Si fuera el caso, podrá remitirlo por correo a la siguiente dirección electrónica: [codoca@micm.gob.do](mailto:codoca@micm.gob.do); o bien, depositar cuatro copias en CD o USB en la siguiente dirección física, con rotulado **Premio CODOCA “Comunica Cultura para la Calidad”**, en la siguiente dirección física: Torre MICM, Ave. 27 de febrero No. 306, Santo Domingo.

**CRITERIOS GENERALES PARA LA SELECCIÓN:** Serán premiados los los mejores trabajos presentados que cumplan con los siguientes criterios de postulación:

- Que contribuya al cambio en la cultura empresarial y ciudadana (empresarios, consumidores) sobre la trascendencia de la calidad en como condición para escalar en competitividad y en vida saludable.
- Que muestre originalidad, destreza, agudeza y profesionalidad en el manejo y exposición del tema.
- Que verifique esfuerzos y recursos de investigación periodística: multiplicidad de fuentes, veracidad, originalidad, respeto del derecho de autor, y otros.

Cualquier propuesta que no se ajuste a las normas de presentación indicadas en estas bases no será tomada en consideración por el jurado del premio.

**EL JURADO.** La premiación de los trabajos se hará tomando en consideración el contenido. El jurado, cuya composición se mantendrá en confidencialidad para evitar presiones externas a las personas designadas para formarlo, tendrá como reto seleccionar los tres trabajos a ser premiados en función de su capacidad para estimular en los receptores el sentimiento de cultura de calidad. La decisión del jurado será inapelable.

**DISPOSICIONES GENERALES.** Quedan establecidas como parte de estas bases las siguientes disposiciones: 1) Las copias de los trabajos concursantes no serán devueltas; 2) El CODOCA y el MICM se reservan el derecho de publicar los trabajos ganadores por cualquier medio que consideren, indicando la autoría en los créditos; 3) Las decisiones del jurado son inapelables; 4) La participación en este Premio implica la plena aceptación de las bases y del fallo del jurado, que será inapelable; 5) El premio podrá declararse desierto; y 6) Los detalles de la premiación serán informados a través de las páginas web de las organizaciones que la auspician, salvo a quienes hayan resultado premiados, que recibirán una comunicación personal.